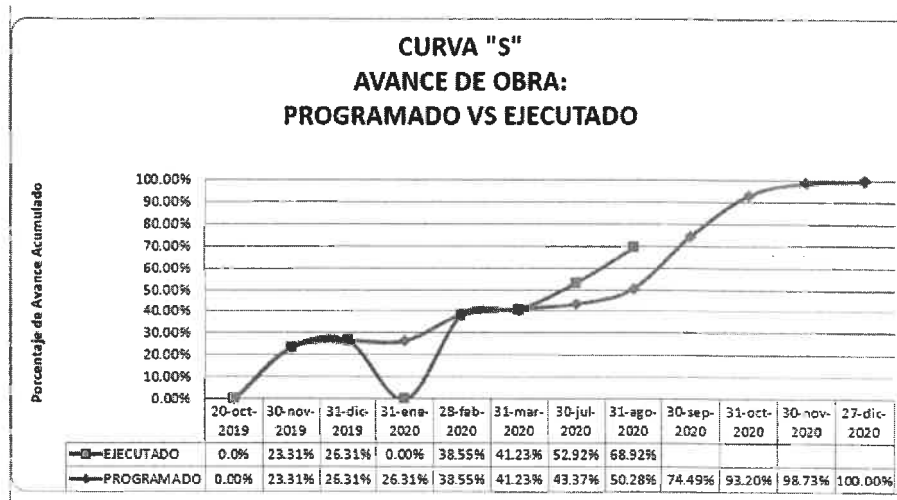




"Año de la Universalización de la Salud"



ITEM	DETALLE	FECHA EMISION	VALORIZ. BRUTA	REAJUSTE	AMORT AD DIRECTO	AMORT AD MATERIALES	DEDUCT. AD. DIRECTO	DEDUCT. AD. MAT.	VALORIZ. NETA	TOTAL
1.00	ADELANTO DIRECTO								396,440.00	396,440.00
2.00	ADELANTO DE MATERIALES								-	-
3.00	VALORIZACION N° 01	nov-19	962,203.98	9,622.04	96,220.40	-	0.00	-	875,605.62	875,605.62
4.00	VALORIZACION N° 02	dic-19	123,998.27	1,611.98	123,998.27	-	36.83	-	1,575.15	1,575.15
5.00	VALORIZACION N° 03	ene-20							-	-
6.00	VALORIZACION N° 04	feb-20	505,049.71	5,555.55	50,504.97	101,915.45	50.00	(247.39)	358,382.23	358,382.23
7.00	VALORIZACION N° 05	mar-20	110,729.72	1,993.14	11,072.97	29,496.43	87.71	105.23	71,960.52	71,960.52
8.00	VALORIZACION N° 06	jul-20	482,780.51	7,724.49	48,278.05	97,882.66	286.80	240.31	343,817.18	343,817.18
9.00	VALORIZACION N° 07	ago-20	660,478.58	13,209.57	66,365.34	165,102.24	458.60	1,434.54	440,327.44	440,327.44
10.00	VALORIZACION N° 08	sep-20							-	-
11.00	VALORIZACION N° 09	oct-20							-	-
12.00	VALORIZACION N° 10	nov-20							-	-
13.00	VALORIZACION N° 11	dic-20							-	-
			2,845,240.77	39,716.77	396,440.00	394,396.78	919.94	1,532.68	2,488,108.14	2,488,108.14

✓ La obra en mención tiene un avance físico acumulado al mes de agosto 2020 de **68.92%** versus calendario programado acumulado al mismo periodo de **50.28%**, siendo el estado de la Obra **ADELANTADA**.

Grethly Madelaine Del Cidre Zapata Espinoza
 ING. CIVIL
 R. CIP. N° 211312



DESCRIPCION	VALORIZACION ACTUAL	VALORIZACION ACTUAL
1.- Monto valorizado en el presente mes :	SI. 660,478.58	SI. 660,478.58
. Valorización del Mes	SI. 660,478.58	SI. 660,478.58
2.- Reajuste de las valorizaciones :	SI. 13,209.57	SI. -
. Reajuste de la valorización	SI. 13,209.57	SI. -
3.- Amortizaciones :	SI. 231,467.58	SI. 231,467.58
. Del Adelanto en Efectivo	SI. 66,365.34	SI. 66,365.34
. Del Adelanto de Materiales	SI. 165,102.24	SI. 165,102.24
4.- Deduccion del reajuste que no corresponde :	SI. 1,893.13	SI. -
. Por Adelanto en Efectivo	SI. 458.60	SI. -
. Por Adelanto de Materiales	SI. 1,434.54	SI. -
5.- Otros :	SI. -	SI. -
. Retencion	SI. -	SI. -
. Multas	SI. -	SI. -
A - MONTO LIQUIDO A PAGAR (1+2-3-4-5)	SI. 440,327.44	SI. 429,011.00
B - I.G.V. (18% de A)		
C.- MONTO EN EFECTIVO A CANCELAR AL CONTRATISTA	SI. 440,327.44	SI. 429,011.00

2. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- ✓ En concordancia con la Cláusula Cuarta del Contrato del Contratista describe lo siguiente: La Entidad se obliga a pagar la contraprestación a EL CONTRATISTA, en soles, en periodos de valorización mensuales.
- ✓ Según lo estipulado en el artículo 166° del RLCE, las valorizaciones tienen carácter de pagos a cuenta y son elaboradas el último día de cada periodo previsto en las Bases, por el Supervisor y el Contratista.
- ✓ Bajo ese contexto, el Supervisor presenta la valorización de Obra N°006 correspondiente al mes de AGOSTO 2020, aprobando los metrados ejecutados en obra, conforme a lo estipulado en el contrato N°009-2019-GRL-GGR-GRI.
- ✓ Cabe señalar que los reajustes se pagarán en la liquidación de obra.


 Grethly Madelaine Del Cuzco Zapata Espinoza
 ING. CIVIL
 R. CIP. N° 211312



“Año de la Universalización de la Salud”

- ✓ De acuerdo a la documentación presentada por el Supervisor, donde éste aprueba los metrados ejecutados y da conformidad a la valorización presentada por el contratista, se recomienda a la Gerencia Regional de infraestructura tramitar el pago de la valorización de obra N°006 correspondiente al mes de agosto 2020, por el monto **S/.429,011.00 cuatrocientos veinte nueve mil once con 00/100 soles.**

Es todo cuanto puedo informarle a usted para conocimiento y trámite respectivo; agradeciendo su atención al presente me suscribo de usted.

Atentamente



Grethy Madeleine De Cisne Zapata Espinoza
ING. CIVIL
R. CIP. N° 211312

MADELEINE ZAPATA ESPINOZA
Ing. Civil - Coordinadora de Obra

148

CONSORCIO SUPERVISOR J Y R

GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
Sub Gerencia de Supervisión y Control



17 SEP 2020

“AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD”

Fecha: 27/4/20 Hora: 9:10am.
N° Reg: _____

Loreto 07 de Setiembre del 2020

CARTA N° 018 - 2020 – CSJYR – RKVCHA/RC

GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
Presente.

Atención : Gerencia de Infraestructura

**ASUNTO : REMITE VALORIZACION N° 06 DE LA EJECTURA CONSORCIO
TARATA MES DE AGOSTO 2020**

Referencia :

- 1.- CARTA N° 027 – 2020 – CT/HWL/RC (EJECUTORA)
- 2.- CONTRATO N° 009 – 2019 – GRL – GRI(EJECUTORA) DE LA OBRA:

“MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA DE LAS CALLES
CONDAMINE CUADRA 03, AVENIDA MONSEÑOR ATANASIO JAUREGUI
CUADRA 11, CALLE TARATA CUADRAS 06 Y 07, CALLE MARAÑON CUADRA
04, 06 DE FEBRERO CUADRA 01 Y CALLE RAIMONDI CUADRA 01 DE LAS
CUADRAS 02-08, EN LA CIUDAD DE YURIMAGUAS, DISTRITO DE
YURIMAGUAS, PROVINCIA DE ALTO AMAZONAS – LORETO”



De mi mayor consideración:

Por medio de la presente me dirijo a usted para saludarlo muy cordialmente y en cumplimiento del contrato vigente, después de haber realizado el seguimiento y efectuado la verificación de las partidas de la ejecución de obra, remito a usted la VALORIZACIÓN N° 06 CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO 2020 del Consorcio Tarata, para su evaluación y trámite correspondiente.

Sin otro particular es propicia la oportunidad para expresarle las muestras de consideración y estima personal.

Atentamente;

CONSORCIO SUPERVISOR J Y R

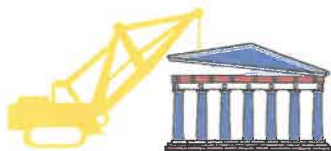
Osmerly Kanga Vázquez de Chávez
REPRESENTANTE COMÚN



CALLE SANTA GEMMA N°

YURIMAGUAS – ALTO AMAZONAS – LORETO

PROVIDOR N° 27475
A SG S y C
PARA: Atención



INFORME N° 007 – 2020 – RFMR/JyR

A : **Sra. Rosmery Kanga Vásquez de Chávez**
Representante Común Consorcio Supervisor J y R

DE : **Ing. Roger Florencio Moran Ribera**
Jefe de Supervisión.

ASUNTO : Remite Conformidad de Informe Mensual N° 06 Del CONTRATISTA correspondiente al mes de Agosto del 2020.

REFERENCIA :

1. CARTA N° 027-2020-C.T./MJGS/RC
2. Obra: "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA DE LAS CALLES CONDOMINE CUADRA 03, AVENIDA MONSEÑOR ATANASIO JAUREGUI CUADRA 11, CALLE TARATA CUADRAS 06 Y 07, CALLE MARAÑON CUADRA 04, 06 DE FEBRERO CUADRA 01 Y CALLE RAIMONDI CUADRA 01 DE LAS CUADRAS 02-08, EN LA CIUDAD DE YURIMAGUAS, DISTRITO DE YURIMAGUAS, PROVINCIA DE ALTO AMAZONAS – LORETO".
3. Contrato N° 020-2019-GRL-GGR-GRI (Supervisión)
4. Contrato N° 009-2019-GRL-GGR-GRI (Contratista)

FECHA : Loreto, 07 de Setiembre de 2020

De mi especial Consideración:

Es grato dirigirme a Usted, con la finalidad de hacer llegar el Informe Mensual N° 06 correspondiente al mes de AGOSTO de 2020 del contratista CONSORCIO TARATA, luego de su respectiva evaluación técnica, de la "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA DE LAS CALLES CONDOMINE CUADRA 03, AVENIDA MONSEÑOR ATANASIO JAUREGUI CUADRA 11, CALLE TARATA CUADRAS 06 Y 07, CALLE MARAÑON CUADRA 04, 06 DE FEBRERO CUADRA 01 Y CALLE RAIMONDI CUADRA 01 DE LAS CUADRAS 02-08, EN LA CIUDAD DE YURIMAGUAS, DISTRITO DE YURIMAGUAS, PROVINCIA DE ALTO AMAZONAS – LORETO", la misma que no presenta observación alguna y de acuerdo a la siguiente tabla se sugiere elevar a la instancia correspondiente para continuar con el trámite correspondiente.


Ing. Roger F. Moran Ribera
CIP. N° 67482
JEFE DE SUPERVISIÓN